



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 29 de octubre de 1993

Número 85

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO número 177 por el que se establece un nuevo Plan de Estudios para Educación Secundaria

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

ACUERDO NUMERO 177 POR EL QUE SE ESTABLECE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EDUCACION SECUNDARIA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, fracción I, inciso a) y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 25, fracción III, de la Ley Federal de Educación, y 5o., fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

CONSIDERANDO

Que los esfuerzos por modernizar la educación básica del país determinan el establecer como objetivo de la educación secundaria ofrecer a los educandos una preparación de calidad que posibilite la continuidad de su formación académica y los dote de elementos culturales, científicos y tecnológicos óptimos;

Que para tales efectos, es necesario diseñar un plan de estudios articulado pedagógicamente con el de la educación primaria, que integre los conocimientos, habilidades y valores que permitan a los estudiantes su incorporación productiva al mundo del trabajo, coadyuvar a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y que estimule su participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales, así como también en la vida política y cultural de la nación, y

Que en este contexto, el plan de estudios de educación secundaria debe contener, entre otros aspectos fundamentales, el reimplantar en todas las escuelas del país los programas por asignaturas, sustituyéndose así los programas por áreas; reforzar la enseñanza de la lengua española y las matemáticas, la geografía y el civismo, así como también restablecer el estudio sistemático de la historia, tanto la universal como la de México, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NUMERO 177

ARTICULO UNICO.- Se establece, para ser aplicado en todas las escuelas de educación secundaria del país, un nuevo plan de estudios estructurado de la siguiente manera:

ACUERDO número 177 por el que se establece un nuevo Plan de Estudios para Educación Secundaria.

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4767, 4766, 4784, 4778, 788-A1, 760-A1, 4779, 4788, 4774, 786-A1, y 785-A1.

AVISOS JUDICIALES: 4722, 791-A1, 787-A1, 4771, 789-A1, 4770, 4769, 4764, 4783, 4782, 4772, 4763, 4780, 4776, 4762, 4781, 4761, 4758, 4759, 4768, 4765, 4773, 4787, 4789, 4786, 784-A1, y 4775.

(Viene de la primera página)

	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Asignaturas Académicas	Español 5 hrs. semanales	Español 5 hrs. semanales	Español 5 hrs. semanales
	Matemáticas 5 hrs. semanales	Matemáticas 5 hrs. semanales	Matemáticas 5 hrs. semanales
	Historia Universal I 3 hrs. semanales	Historia Universal II 3 hrs. semanales	Historia de México 3 hrs. semanales
	Geografía General 3 hrs. semanales	Geografía de México 2 hrs. semanales	Orientación Educativa 3 hrs. semanales
	Civismo 3 hrs. semanales	Civismo 2 hrs. semanales	Física 3 hrs. semanales
	Biología 3 hrs. semanales	Biología 2 hrs. semanales	Química 3 hrs. semanales
	Introducción a la Física y Química 3 hrs. semanales	Física 3 hrs. semanales	Lengua Extranjera 3 hrs. semanales
		Química 3 hrs. semanales	Asignatura opcional decidida en cada entidad 3 hrs. semanales
	Lengua Extranjera 3 hrs. semanales	Lengua Extranjera 3 hrs. semanales	
	Actividades de Desarrollo	Expresión y Apreciación Artísticas 2 hrs. semanales	Expresión y Apreciación Artísticas 2 hrs. semanales
Educación Física 2 hrs. semanales		Educación Física 2 hrs. semanales	Educación Física 2 hrs. semanales
Educación Tecnológica 3 hrs. semanales		Educación Tecnológica 3 hrs. semanales	Educación Tecnológica 3 hrs. semanales
35 horas semanales		35 horas semanales	35 horas semanales

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se abroga el Acuerdo número 16363 de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de septiembre de 1974, por el que se autorizó un nuevo plan de estudios de Educación Media o Educación Secundaria, así como todas aquellas disposiciones que se opongan al presente acuerdo.

TERCERO.- Durante el año escolar 1993-1994 el nuevo plan de estudios sólo se aplicará en primero y segundo grados de educación secundaria. Los alumnos de tercer grado cursarán

sus estudios conforme al plan vigente en el año escolar 1992-1993.

CUARTO.- Para el año escolar 1994-1995 el nuevo plan de estudios se aplicará además en el tercer grado, con lo cual dicho plan quedará aplicado integralmente.

QUINTO.- Los programas de estudio por asignatura que corresponden al nuevo plan de estudios serán dados a conocer durante el mes de junio a los maestros y directivos de los planteles escolares de educación secundaria durante los cursos y actividades de actualización que se realizarán antes del inicio del ciclo escolar 1993-1994.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México D.F., 3 de junio de 1993.- El Secretario de Educación Pública, **Ernesto Zedillo Ponce de León** - Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE CUANTIA MENOR**

MEXICALCINGO, MEX.

EDICTO**SE CONVOCAN POSTORES**

En el juicio ejecutivo mercantil, 111/93, que promueve VICENTE GONZALEZ LOPEZ, endosatario en propiedad de EDUARDO HERRERA ARRIOLA frente a MARIA DE LOS ANGELES RAQUEL NAJERA PERALTA, se señalaron las once horas del próximo día diez de noviembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda el siguiente bien mueble: A) Un refrigerador White Westinghouse, modelo RID45MCD1, serie BA2402501, fabricación americana, color negro, de 1.50 altura X .70 ancho, dos puertas, congelador con entrepaño, en dos entrepaños y cajón legumbrero, en regulares condiciones de uso, sirviendo de base de remate \$ 850.00 (ochocientos cincuenta nuevos pesos 00/100 MN.).

Lo que se hace saber públicamente, en convocación de posteros. Mexicalcingo, municipio del mismo nombre, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación de tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

C. Juez.—Rúbrica.

C. Secretario.—Rúbrica.

4722—27, 29 octubre y 3 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

JUAN JUAREZ PEREZ, promueve en el expediente 1552/93, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular ubicado en San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, domicilio conocido, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.35 m y colinda con propiedad del señor Gabino Huerta González, al sur: 12.35 m y colinda con Carretera Tepojaco Villa Nicolás Romero, al oriente: 13.00 m y colinda con propiedad de la señora Eligenia González Jiménez, al poniente: 13.00 m y colinda con calle Justo Sierra Superficie: 160.55 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Para que las personas que se crean con derecho a deducirlo, comparezcan a este juzgado. Cuautitlán, Méx., a 20 de octubre de 1993.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

791-A1—29 octubre 16 y 30 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

JUAN JUAREZ PEREZ, promueve en el expediente número 1551/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular ubicado en calle Justo Sierra, San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.70 m y colinda con propiedad del señor José Luis Sánchez Ríos, al sur: 27.00 m y colinda con el señor Juan Juárez Pérez y Humberto Cano Godínez, al oriente: 13.60 m y colinda con propiedad del señor Marcelino Hernández, al poniente: 13.20 m y colinda con calle Justo Sierra. Superficie: 365.50 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Para que las personas que se crean con derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de octubre de 1993. El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Celestina Ordaz Barranco. Rúbrica.

791-A1—29 octubre, 16 y 30 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE**

En el expediente marcado con el número 519/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEONEL PADILLA AVALOS, en contra de JUAN SANDOVAL GONZALEZ, se han señalado las 11.00 horas del día 16 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto de una vitrina refrigerador marca American, esmaltado, color blanco, modelo NR 200, con número de serie 15608 de aproximadamente 2.00 m de largo por 1.40 m de alto, por 90 cms de ancho, con una puerta corredera de cristal en la parte posterior de dicho mueble con un entrepaño de lámina enmascarada en aluminio; funcionando, en mal estado de uso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS, teniendo una deducción del diez por ciento. Se convocan posteros.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publica en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, por una sola vez. Se expide en Cuautitlán, Méx., a los 25 días del mes de octubre de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

787-A1. 29 octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

CELIA HERNANDEZ MOLINA, promueve en el expediente número 1534/93, diligencias de inmatriculación respecto de un terreno de propiedad particular sin denominación, ubicado en el poblado de San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda; al norte: 10.00 m con camino público; al sur: 10.00 m con la propiedad de la señora Ma. del Rosario Luna de Martínez; al oriente: 20.00 m con Sistema de Agua Potable; al poniente: 20.00 m con propiedad de la señora Ma. del Rosario Luna de Martínez, teniendo una superficie total de: 200.00 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estime conveniente. Y se expiden a los 20 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

791-A1—29 octubre, 16 y 30 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1576/93, NATIVIDAD MARTINEZ GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de los predios de propiedad particular denominados primero Tecpa, que mide y linda: norte: 43.00 m con Aurelio Remos; sur: 44.40 m con Avenida del Trabajo; oriente: 100.00 m con Carlos Pérez Martínez y Concepción Martínez; poniente: 100.00 m con Miguel Adaya Martínez y Guillermina López; con superficie de 4.370 metros cuadrados; Tlaxomilco, mide y linda: norte: 164.75 m con Pablo Martínez; sur: 165.00 m con Florencio Castilla; oriente: 20.85 m con camino; poniente: 21.30 m con Adela Torres; con superficie aproximada de 3,379.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4771.- 29 octubre, 5 y 10 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 922/92-3

REVELES SERRANO ADOLFO, demandó en la vía ejecutiva mercantil, en contra de VILLEGAS AGUILAR GONZALO, Y/O, LUCILA GABRIEL CABALLERO y por auto de fecha 6 de octubre del presente año, dictado en dicho expediente, se señalan 12.00 horas del día 9 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes inmuebles ubicado en la zona uno, manzana 90 lote 1 del ex ejido de San Andrés Atenco, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, lote No. 10 de la Manzana 12, de la colonia México Nuevo Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y el predio rústico denominado Santa Prisca del Poblado de Dolores Hidalgo, Guanajuato.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por una sola vez en la tabla de avisos o puesta de este juzgado, en la inteligencia de que deberá mediar un término no menos de siete días entre la publicación y la fecha de la almoneda de remate, teniendo, se aclaró, sirviendo como base la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor asignado a dicho inmueble, con una deducción del diez por ciento, siendo la cantidad asignada a el primero de CINCUENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS y al tercero la cantidad de VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS, CON CINCUENTA CENTAVOS.—Expedidos en la Ciudad de Tlalnepan, Méx., a los 21 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avilino.—Rúbrica 790-A1 --29 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 116/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ING. CARLOS GARCIA GUZMAN, en contra de INGENIERIA Y MAQUINARIA TULTITLAN, S.A. DE C.V., se han señalado las 11.00 horas del día 12 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en: Vehículo Ford Topaz GS color gris con permiso para circulación serie A-NO.—564072, número de motor 1-60068, serie AL91MD60068; una planta de soldar de acero serie 13052 C/ACD, serie 303525, completa; máquina de corte marca Koike serie 13052; máquina de soldar de arco M1250CA/CD serie 308/5294; máquina de corte plasma serie A905110A183526, completa; máquina de soldar M1250-CA/AD AF serie 3071604; computadora Elektra serie 39414, completa teclado y monitor; impresora Star NY-1001, multifront, serie 510021120789; máquina de escribir Smith Corona Printform, Rototec, Electric Castolin soldadura en frío. Sirviendo como base para el remate la cantidad de CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS NUEVOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de los muebles citados.—Se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por una sola vez, debiendo mediar entre la fecha de publicación y la del remate siete días y por medio de un auto que se fije en los estrados de este H. Juzgado.—Se expide en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a los 26 días del mes de octubre de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

789-A1— 29 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Emplazamiento: señor JAVIER PEREZ GUTIERREZ, en los autos del expediente 1581/1993, relativo al juicio ordinario civil que en este juzgado promovió OSVALDO MIGUEL ZARAGOZA en su contra, el C. Juez ordena que se le emplazce por medio de

edictos a fin de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García. Rúbrica. 4770.—29 octubre, 12 y 24 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VIRGINIA SOSA VARGAS.

ALFONSO ESCAMILLA ZARAZUA, en el expediente marcado con el número 950/93, que se tramita en este H. juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 25, de la manzana 409, de la colonia Aurora hoy Benito Juárez de esta ciudad: al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con lote 26, al occidente: 9.00 m con lote 51; al poniente: 9.00 m con calle Marieta; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días; contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerle el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento local en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero. Rúbrica. 4769. 29 octubre, 12 y 24 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SR. ALEJANDRO HERNANDEZ JIMENEZ.

En los autos del expediente número 946/91, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por CONCEPCION FONSECA DE HERNANDEZ en contra de ALEJANDRO HERNANDEZ JIMENEZ, la C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ampliácese al semandado ALEJANDRO HERNANDEZ JIMENEZ, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, por todo el tiempo del emplazamiento para los efectos legales conducentes.—Dado en la ciudad de Toluca México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica 4764 --29 octubre, 12 y 24 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 2155/1992, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra JESUS LARA FLORES, séptima almoneda: doce horas, diecinueve de noviembre del año en curso: lote de terreno y construcción ubicado en la calle 2 de Jacinto Huítrón No. 20, Sección supermanzana III, de la Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Delegación Ixtapalapa, México, D.F., norte: 4.60 m con lote de terreno No. 55 y 4.60 m con lote de terreno No. 19; sur: 2.00 m con Ac y 7.25 m con lote de terreno No. 21; oriente: 2.00 m con lote de terreno No. 19 y 4.00 m con Ac; poniente: 5.00 m con lote de terreno No. 54 y 7.00 m con lote de terreno No. 55; superficie (según escrituras) 55.81 metros cuadrados. Gravámenes: Embargo por \$37,444,874.00. Expediente 1195/92 por el BANCO DEL ATLANTICO, Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, Embargo por \$ 14,626,004.00. Expediente 1282/92 BANCO DEL ATLANTICO, S.A. Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México: Base: setenta y siete mil novecientos ochenta y cuatro nuevos pesos con 75/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de México, D.F.—Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 4783.—29 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1297/1992, ejecutivo mercantil, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra RAFAEL MUNGUÍA TORRES y PATRICIA DIANA SILVIA CALDERÓN DELGADO, octava almoneda: doce horas, veintitres de noviembre del año en curso: casa habitación de dos niveles, regular calidad, ubicada en Felipe Villanueva 301 Sur en esta ciudad; norte: 18.10 m con Salvador Munguía y María de la Luz González; sur: 18.10 m con Pedro Cortés Méndez; oriente: 6.50 m con Silvano Díaz Vega; poniente: 6.50 m con calle Felipe Villanueva o sea la de su ubicación; superficie aproximada (según escritura) 117.62 m². Gravámenes: Crédito de Habitación o avío por cien millones de pesos a favor del BANCO DE ATLANTICO S.A. Embargo Judicial. Expediente 1297/92, Juzgado Primero Civil de esta ciudad de Toluca, México por ciento veintinueve millones quinientos ochenta y dos mil novecientos noventa y ocho pesos. Base: ciento setenta y un mil seiscientos veinticuatro nuevos pesos con 91/100 M. N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiseis días de mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 4782.—29 octubre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

AL SR. NORJEL MARQUEZ CONTRERAS.

La señora MARIA DE LOS ANGELES CALDERON GARCIA, en la vía ordinaria civil dentro del expediente número 156/93, le demanda el divorcio necesario por la causal de abandono de domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada y toda vez que se ignora su paradero o domicilio actual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de aquel en que cause ejecutoria la última publicación comparezca a

este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por confeso de los hechos que trata la misma, siguiéndose el juicio de su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio en Temascaltepec, México para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las subsiguientes aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal vigente, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Temascaltepec, México, a veintidos de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 4772.—29 octubre, 12 y 24 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

EMPLAZAMIENTO

SRA. NORMA HERNANDEZ RIVAS.

Se encuentra radicado el juicio ordinario civil, promovido por ZEFERINO NAVARRETE HUÍTRON en contra de NORMA HERNANDEZ RIVAS, en el expediente número 791/93, y en el que se reclama la siguiente prestación: A). Que se declare mediante sentencia la disolución del vínculo matrimonial por los motivos que en seguida manifiesto y toda vez que se desconoce el domicilio de la referida demandada, el ciudadano juez dictó un auto mediante el cual se ordena se le emplaze a través de edictos y en los que se le hace saber que deberá presentarse a este tribunal dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, previéndole a la vez que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cuautitlán, México, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, además se decreta la separación provisional de los cónyuges fijándose en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esa localidad, se exhibe a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaias Mercado Soto.—Rúbrica. 4763.—29 octubre 12 y 24 noviembre

EMPLAZAMIENTO

SR. JUAN MANUEL SANDOVAL REYES

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautitlán México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil, promovido en su contra por la señora MARIA TERESA NAVARRO JOZCO, expediente número 931/93, y en el que le reclama: A) La disolución del vínculo matrimonial; B) La liquidación de la sociedad conyugal; y C) La pérdida de la patria potestad y toda vez que se desconoce su actual domicilio, el ciudadano juez dictó un auto mediante el cual ordena se le emplaze a través de edictos y mediante los cuales se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, así mismo se hace saber que se decretaron como medidas provisionales las siguientes. La separación provisional de los cónyuges, se fija en la puerta de este juzgado una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta población y Toluca, México y dado en Cuautitlán, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Isaias Mercado Soto.—Rúbrica. 4763.—29 octubre, 12 y 24 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 305/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA y/o, en su carácter de endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de EMPRESA DENOMINADA TEXTILES MARIA DEL CARMEN, S.A. DE C.V., a través de su apoderado ROBERTO MULIA VELAZQUEZ, se ordenó la publicación del presente edicto por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en los estrados del juzgado, anunciándose la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio y para lo cual se señalaron las doce horas del día doce de noviembre del año en curso, consistente en un terreno con construcción maderada con el lote número dieciséis manzana veinticuatro en Izcalli Toluca, correspondiente al número trece de la calle Rojo, dicho fraccionamiento con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.96 m con lote quince; sur: 9.98 m con lote diecisiete; oriente: tres líneas, la primera de norte a sur 3.10 m, la segunda de oriente a poniente 98 centímetros, la tercera de norte a sur 5.96 m, poniente con calle Rojo que es la de su ubicación; poniente: 9.00 m con lote 21; con una superficie de 92.86 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad en el libro primero, sección primera, a fojas setenta y cinco del volumen 272 bajo la partida número 500-19372, de once de octubre de mil novecientos ochenta y seis, sirviendo de base para el remate la cantidad de sesenta y siete mil doscientos setenta y cuatro nuevos pesos 50/100 M.N., asimismo convoquense postores.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica. 4780.—29 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 686/93 relativo al juicio ordinario civil, promovido por ELIAS BORBOA CASAS, en contra de PASTOR BORBOA CASAS, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, en fecha 19 de octubre de 1993, ordenó la ciudadan juez se emplazó al demandado PASTOR BORBOA CASAS, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta población los que contendrán una relación sucinta de la demanda la cual dice: ELIAS BORBOA CASAS por derecho propio en la vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción real que le compete de PASTOR BORBOA CASAS de quien manifiesta ignora su domicilio la usucapción del bien inmueble ubicado en la calle del Turbido Norte No 201, en esta ciudad de Tenancingo, México, así como la cancelación y tildación de la escritura número 1681 del libro 10., volumen 10., a fojas 95 asiento 52, sección 10., del día diez de junio de 1959 a nombre del demandado, fundando su demanda en los hechos consistentes en que el actor compró del demandado el inmueble antes indicado contrato que fue realizado en forma verbal entregándole el demandado la posesión material de dicho bien, así como los recibos de pago del impuesto predial agregando el actor que el bien indicado se encuentra a nombre del demandado como lo justifica con la certificación correspondiente expedida por el Registro Público de la Propiedad y que desde la fecha que se le entregó la posesión material del bien lo ha poseído en concepto de propietario, en forma continua, pacífica y pública y que lo ha sido por más de treinta años en forma ininterrumpida, fundando su demanda en las consideraciones de derecho que ostimo aplicables al caso, y atento a lo anterior se hace saber al demandado que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efecto la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este juzgado, apercibiéndose al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en su rebeldía.—Tenancingo, México, octubre 22 de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 4762.—29 octubre, 12 y 24 noviembre

JUZGADO QUINTO DE DISTRITO

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PINTURAS Y TINTAS ESPECIALIZADAS, S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo ordenado por el auto dictado en esta fecha dentro de las diligencias de jurisdicción voluntaria número 12/93, promovidos por JORGE MUÑOZ MUÑOZ, SERGIO y ALFREDO GUTIERREZ TORRES, en su carácter de accionistas de la empresa denominada PINTURAS Y TINTAS ESPECIALIZADAS, S.A. y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo Décimo Primero del contrato de sociedad, se convoca a todos y cada uno de los accionistas de la empresa PINTURAS Y TINTAS ESPECIALIZADAS, S.A., a la celebración de una asamblea general de accionistas, en primera convocatoria que tendrá verificativo a las doce horas del día veintiseis de noviembre de mil novecientos noventa y tres en el domicilio de la sociedad ubicado en la calle los número cinco, colonia Rústica Xalostoc, Ecatepec, Estado de México, asamblea que se desahogará bajo el siguiente orden del día: I.—Discutir, aprobar o modificar los informes que deberá rendir el Consejo de Administración, relativos a los ejercicios sociales de los años de 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992; II.—Discutir aprobar o modificar los informes que deberá rendir el Comisario de la citada empresa conforme a lo que establece el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; III.—Entrega a los accionistas de los títulos nominativos (acciones) conforme a la aportación de cada uno de ellos dentro del capital social; IV.—Ratificación o revocación de nombramiento de miembros del Consejo de Administración o en su caso nombramiento; V.—Ratificación o revocación del cargo de comisario o en su caso nombramiento; VI.—Ratificar o revocación de los cargos de gerente o en su caso nombramiento; VII.—Designación de persona o personas encargadas de protocolizar los acuerdos tomados en asamblea; VIII.—Puntos generales.

Tlalnepantla, Estado de México, a 22 de octubre de 1993.—La C. Juez Quinto de Distrito en el Estado de México, Lic. María Teresa García Robles.—Rúbrica. 4776.—29 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 372/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de JAIME SOTO CAMACHO, se señalaron las once horas del día dieciséis del noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en terreno semiurbano con construcción ubicado en la calle de Benito Juárez No. 23, en Santiago Cuixtlanco, Tenancingo del Valle, México, casa habitación de un solo nivel, de tipo rústico, servicios municipales completos, medidas y colindancias: norte: 101.00 m con Escuela Lázaro Cardenas; sur: 101.00 m con Roberto Díaz, Enrique González, Fidel Reyes y José Trujillo, poniente: 10.50 m con calle Benito Juárez Norte; oriente: 10.50 m con Enrique Díaz D., superficie total de 1060.59 m², terreno semiurbano y agrícola de temporal con construcción de casa habitación rústica de un solo nivel y tejaban para ganado bovino.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de avisos que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose a postores, debiendo fijarse a acreedores en caso de existir así, igualmente a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de cincuenta y ocho mil noventa y cuatro nuevos pesos 33/100, cantidad en que fue valuada por los peritos nombrados en auto.—Doy fe.—Toluca, México a veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica. 4781.—29 octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1635/92

En el expediente número 1635/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN CARLOS BUSTAMANTE MONROY en contra de HERNAN PEREZ CAMARGO, el ciudadano Juez Primero de lo Civil de Texcoco, México, señaló las trece horas del día doce de noviembre de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, automóvil marca Nissan Tsuri Guayin 1600, modelo 1986, número de serie 6WL B1102929, No. de Registro Federal de Vehículos 5125769, con placas UKA 8511 del Estado de Querétaro, para lo cual se convocan a postores, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de seis mil novecientos 00/100 M.N., todo esto con apoyo en lo que disponen los artículos 1410, 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, se expiden en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 4761.—29 octubre 5 y 10 noviembre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 389/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ECATEPEC AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de TORRE ADALBERTO CRUZ SOTO, JAVIER OLIVARES LOPEZ y ALEJANDRA CRUZ SOTO, radicado en este Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se manda sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle de Monte Elbruz Circular, manzana cuarenta y cinco, lote veintisiete, del Fraccionamiento Parque Residencial Cuacalco, México, perteneciente al municipio de Coacalco, Estado de México, señalándose para tal efecto las doce horas del día treinta de noviembre del año en curso convocándose postores, debiéndose anunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, se expide a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 4758.—29 octubre 5 y 10 noviembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA
SE CONVOCA A POSTORES

FRANCISCO ZURITA FRANCO, en su carácter de procurador en procuración del C. FRANCISCO JAVIER LEON PEÑA, promueve juicio ejecutivo mercantil, en el expediente número 460/93/2, en contra de JUAN FUENTES CRUZ, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en este juicio, se señalan las doce horas del día veintidós de noviembre del año en curso, siendo el vehículo embargado cuyas características son las siguientes: marca Chevrolet tipo Pick-Up, modelo 1979, color azul, motor número VIII9CDJIF1411135, con serie número CCL49F439 512 con Registro Federal de Automóviles 0076937, con placas de circulación UN 2583, del Estado de México, siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$7,000.00 (siete mil nuevos pesos 00/100 M.N.), que es el precio fijado por los peritos valuadores

al vehículo que se remata, debiéndose citar también para que comparezca a dicha almoneda a la señora GRACIELA ESTRADA LUGO, porque deberá tener conocimiento del crédito que le fue embargado en el presente juicio, sobre la aplicabilidad de la cantidad que exhibió a petición y orden de este juzgado, lo que deberá hacerse en forma personal.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces de tres en tres días, convocando a postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintidós de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario P.D. Rogerio Diaz Franco.—Rúbrica.

4759 -29 octubre, 5 y 10 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 694/92, en el juicio ordinario civil, promovido por CARLOS FLORES CONTRERAS en contra de HUMBERTO DE LA ROSA RIVAS, se señalaron las doce horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, en ejecución de sentencia y en vía de remate para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate del sitio denominado Alameda, a nombre de JOSÉ EMILIO DE LA ROSA RIVAS, ubicado en calle de Juárez s/n, en este municipio de Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 50.00 m con Francisco Jalpa; sur: 50.00 m con calle Benito Juárez; oriente: 72.00 m con Pedro Torres, actualmente con José Emilio de la Rosa Rivas; y poniente: 72.00 m con David Sanabria; con superficie de tres mil seiscientos metros cuadrados, teniéndose como base de remate la suma de un millón ciento once mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N., convocándose a postores para que comparezcan ante este juzgado el día y hora indicado.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación debiendo de mediar no menos de siete días entre la publicación del último edicto y la fecha de la audiencia de almoneda. Dado en Chalco, México, a los veintidós días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4768.—29 octubre y 11 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1495/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GILBERTO RICHARDO PEÑA en su carácter de endosatario en procuración de BANCRESER, S.A. en contra de CIA CENAGUER, S.A. DE C.V., y/o GUSTAVO ROSADO ROMERO y/o CECILIA LOPEZ DE ROMERO, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las catorce horas del día diez de noviembre del presente año, para que tenga verificativo quinta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistente en el inmueble ubicado en la calle de Morelos No. 54, Fraccionamiento Filares, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote 40; al sur: 10.00 m con la calle José María Melos, al oriente: 16.00 m con lote seis; al poniente: 16.00 m con lote 8; con superficie total de 160.00 m², mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida No. 480-2305 volumen 210, libro primero, sección primera, folios 97, de fecha 4 de junio de 1984.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciento cinco mil ciento noventa y cuatro nuevos pesos 70/100 M.N., cantidad resultante de la cantidad de ciento dieciséis mil ochocientos ochenta y tres nuevos pesos moneda nacional. Toluca, México, a 26 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Beana Chavelas Valencia.—Rúbrica. 4765 -29 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1953/93, AUSTREBERTHA JIMENEZ QUIROZ, promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio ubicado en calle Independencia s/n., en el poblado de San Salvador Tizatlali, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: sur: 26.00 m colinda con propiedad de Crispín Romero Reyes; norte: 32.26 m con camino a Metepec hoy calle Independencia; oriente: 134.00 m con Crispín Romero Reyes; poniente: 115.00 m colinda con Francisco Valdez; superficie total de 3,237.00 m².

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo juzgan en términos de ley. Toluca, México, a veintidos de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.
4773.—29 octubre, 5 y 10 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1022/90, promovido por el Licenciado SEBASTIAN P. GARCIA DOTOR en contra de GILBERTO PEREZ AGUILAR, la ciudadana juez señaló las doce treinta horas del dieciséis de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto del un vehículo Mazda procedencia americana, modelo 1979, No. de serie SA22C508858, placas de circulación ZELT607 del Estado de California, tipo deportivo, color blanco, sirviendo de base para el remate la cantidad de nueve mil novecientos pesos convequese postores y ofrese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días: Toluca, México, a veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abilón Velasco González.—Rúbrica.
4787.—29 octubre, 3 y 4 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1223/92, GILBERTO RICHARDO MEÑA, actor en el juicio ejecutivo mercantil en contra de FIDEL NERF FRIAS, el C. Juez de los autos señaló las trece horas del día doce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del inmueble denominado El Trebol de Xalatlaco, perteneciente al municipio de Xalatlaco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en dos líneas: una de 72.00 m y otra del 40.00 m con el puente de Tlanquistepec, Xalatlaco; al sur: en tres líneas: la primera de 43.10 m, la segunda de 22.00 m y la tercera de 24.00 m con Gilberto Manzanares y Timoteo Medina; al oriente: 84.00 m en curva con camino; y al poniente: en tres líneas, la primera de 70.00 m, la segunda de 130 m y la tercera de 24.00 m con carretera México-Tenango del Valle, México y Máximo Tamayo; con una superficie total de 7,736 m², aproximadamente. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo la partida número 789, volumen X, libro I, sección I a fojas 119 de fecha veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y tres.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ N\$ 657,162.36 (seiscientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y dos nuevos pesos con 36/100 M.N.), cantidad que resultó con la deducción del diez por ciento, publicándose por una sola vez en la

GACETA DEL GOBIERNO, convequese a postores.—Tenango del Valle, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores, Vences.—Rúbrica.
4799.—29 octubre

JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

En los autos del juicio especial hipotecario, seguido por BANCO BCH S.N.C. en contra de JULIA REYES CAZARES, expediente 634/90, El C. Juez 15o. de lo Civil ordenó sacar a remate en segunda almoneda el día veinticuatro de noviembre próximo a las once horas, el departamento No. 261, del edificio en condominio No. 31 de la calle de Valle de Zempoala, sección "B", Fraccionamiento Valle de Anáhuac, código postal 55210, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, en la cantidad de treinta y nueve mil cuarenta nuevos pesos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

SE CONVOCAN POSTORES

México, D.F., a 14 de octubre de 1993.—La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Hermelinda Morán Reséndiz.—Rúbrica.

Para su publicación en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual término. 4786.—29 octubre y 12 noviembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA:

En los autos del expediente número 1561/92-1 del juicio verbal pago de pesos, promovido por BERNARDINA CHAVEZ GACHUZ, en contra de JORGE GARCIA ALLEN, el C. Juez, señaló las 12.00 horas del día 9 de noviembre del presente año, (1993), para la celebración del remate en primera almoneda de un vehículo marca Volkswagen sedán, placas de circulación MWG-601, del Estado de México, color amarillo en mal estado en sus interiores y exteriores, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRES MIL NUEVOS PESOS, y que fue valuado por los peritos, así mismo convequese a postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el periódico y GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y se fije en los estrados de este juzgado, y se dan a los 21 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.
784 A1.—29 octubre y 11 noviembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GLORIA MONTOYA GONZALEZ, promueve en el expediente número 1535/92, diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno de propiedad particular sin denominación, ubicado en calle Hidalgo, San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda; al norte: 24.10 m con carretera del Lago de Guadalupe, al pueblo de Tepojaco; al sur: 24.42 m con Sr. Guillermo Márquez P., al oriente: 13.80 m con Sr. Pablo Montoya; al poniente: 16.15 m con Sr. Guillermo Márquez P., teniendo una superficie total de: 363.29 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hago valer en la vía y forma que estime conveniente.—Y se expide a los 20 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.
791-A1.—29 octubre, 16 y 30 noviembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

PATRICIA PEREZ RIVERA Y RAUL PEREZ RIVERA, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, bajo el expediente número 1328/93, diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado "Apetatitla Dos", ubicado en el barrio de Santa Catarina, municipio de San Andrés Chiautla, del distrito judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 82.50 m con Germán Zacarías, antes, hoy zanja o regadera federal; al sur: 88.33 m con Facundo Rivera Jiménez, antes hoy cerrada Zaragoza poniente y Rafael Rivera Escobar; al oriente: 80.00 m con Raymundo Rivera antes hoy Ramón Carlos y Hortencia de apellidos Rivera Rodríguez; al poniente: 80.00 m con Eustolia Rivera Vda. de Ireta antes, hoy Antonio Medina Ireta, Carmen Ireta Rivera, Obdulia Conde Ireta, Trinidad Ireta Rivera y Juana Ireta Ponce, con superficie de: 6,460.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Texcoco, México, a 26 de octubre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Méjia.—Rúbrica.

4777.—29 octubre, 16 y 30 noviembre.

LA C. MA. DE LOURDES PEREZ RIVERA Y MARIA EUGENIA PEREZ RIVERA, promueven ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Mex., bajo el número de expediente 1327/93, diligencias de inscripción, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Apetatitla Uno", ubicado en el barrio de Santa Catarina, municipio de San Andrés Chiautla, Estado de México, que mide y linda; al norte: 50.00 m linda con Facundo Rivera antes, hoy ampliación de la cerrada Zaragoza, al sur: 55.00 m linda con Isaac Rivera Jiménez antes, hoy ampliación de circuito San Francisco Oriente; al oriente: 35.00 m linda con Raymundo Rivera; y al poniente: 34.90 m linda con Rafael Rivera Escobar, antes, hoy ampliación cerrada Zaragoza al momento, con una superficie aproximada de: 1,750.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Se expiden en Texcoco, Méx., a los 25 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez. Rúbrica.

4777.—29 octubre, 16 y 30 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Expediente Núm. 1992/93.

Segunda Secretaría.

JESUS BALDERAS RENTERIA, promueve diligencias de inscripción, respecto de un terreno denominado "San Mateo Alias Islas", ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco, perteneciente al municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, con casa en el construida, con una superficie de 104.00 m², construidos, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con Francisco Balderas Guevara, al sur: 20.00 m con Alberto Balderas Renteria; al oriente: 17.85 m con Francisco Balderas Guevara; al poniente: 20.00 m con calle, con una superficie aproximada de: 373.40 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, Méx.—Texcoco, Méx., a 22 de octubre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4777.—29 octubre, 16 y 30 noviembre.

Expediente Núm. 1993/93.

Tercera Secretaría.

TERESA PEREZ MEZA, promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado "Techaco", ubicado en la segunda demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc,

de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Colorines, al sur: 15.00 m con propiedad que es o fue del señor Enequino Flores García; al oriente: 20.00 m con propiedad que es o fue de Lázaro Zavala; al poniente: 20.00 m con propiedad que es o fue de Bonifacio Flores, con una superficie aproximada de: 300.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 22 de octubre de 1993.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Relando Amador Flores.—Rúbrica.

4777.—29 octubre, 16 y 30 noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES

REFORMA, S.A.

Por el presente se le hace saber que: la señora HERMINIA ZEPEDA RAMIREZ, en el expediente número 1209/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 4 de la manzana 163, de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 5, al sur: 15.00 m con el mismo lote 4, al oriente: 7.50 m con lote 3, al poniente: 8.00 m con calle oriente 36, con una superficie total de 116.25 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el aperechamiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4785.—29 octubre 12 y 24 noviembre.

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES

REFORMA, S.A.

Por el presente se le hace saber que: los señores MIGUEL ANGEL ACEVES MOSQUEDA, E IRMA CATALINA GONZALEZ CAMACHO, en el expediente número 1187/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 163, de la colonia reforma de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con el mismo lote 4, al suroriente: 19.76 m con avenida de Los Reyes, al poniente: 12.76 m con calle oriente 36, con una superficie total de 243.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el aperechamiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4785.—29 octubre 12 y 24 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 1443/93, ENRIQUE LEYTE CANALES, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto sitio con casa sin denominación especial ubicado en Chalco, Méx., que mide y linda; norte: 1.30 m con Av. Cuauhtémec; oriente: 33.50 m con José Leyte Pacheco; sur: 4.55 m con Guillermo Galicia; poniente: 16.75 m con Librado Flores; otro norte: 3.25 m con Angel Leyte Pacheco; y otro poniente: 16.75 m con Angel Leyte Pacheco, superficie de: 97.98 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 28 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica.

4775.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 1327/93, IGNACIO PAEZ FLORES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto terreno denominado "El Zacatón", ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, Méx., que mide y linda; norte: 113.00 m con Concepción Paez Nancopina; sur: 118.00 m con Lucas Martínez Gutierrez, Francisco Martínez Mirafuentes y Felipe Martínez Mirafuentes; oriente: 22.00 m con Delfina Xocopa Yescas y Juana Xocopa Yescas; y poniente: 21.05 m con calle Emiliano Zapata, superficie de: 2,539.36 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 14 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica.

4775.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 1303/93, MA. DE JESUS JALPA VALLIN, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno sin denominación especial ubicado en San Lucas Araulinalco, municipio de Chalco, Méx., que mide y linda; norte: 17.00 m con Margarita Ibarra; sur: 15.00 m con calle Niño Artillero; oriente: 17.00 m con Maurilio Fuentes Díaz; y poniente: 15.00 m con calle Francisco J. Madero, superficie de: 256.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 14 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica.

4775.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 1448/93, EDNA SONIA AGUILAR PONCE, con el carácter de apoderada de la señora JUANA PONCE ZARZA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, referente al terreno denominado "Teopanixpa", ubicado en la población de Temamatla, Méx., con una superficie de: 416.40 m², y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.00 m con Albertina, Ma. de Lourdes y Antonio Alarcón Ponce; al sur: 26.00 m con Daniel Rodríguez, al oriente: 13.75 m con calle Hidalgo y al poniente: 12.30 m con Edna y Armando Aguilar Ponce.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, Méx., a los 28 días de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

4775.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 9569/93, SILVINO MALDONADO MONTES, promueve inmatriculación administrativa respecto a un inmueble ubicado en Las Trojes, Temoaya, Méx. con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste; en cinco líneas: la primera de: 73.20 m con la señora Guadalupe Chavarría, la segunda de: 21.00 m con Zanja; la tercera 2.20 m con Alberto Hernández; la cuarta de: 79.19 m con resto de la propiedad; la quinta de: 74.30 m con Alberto Hernández, al noreste en tres líneas: la primera de: 155.00 m con Alberto Hernández, la segunda de: 16.00 m con Anastacio Bermúdez; la tercera de: 85.50 m con Anastacio Bermúdez y señor Bermúdez al sureste en tres líneas: la primera de: 106.20 m con resto de la propiedad; la segunda de: 155.00 m con resto de la propiedad; la tercera de: 100.00 m con resto de la propiedad, al oeste en dos líneas: la primera de: 112.50 m con la señora Guadalupe Chavarría, la segunda de: 70.81 m con resto de la propiedad, al este en tres líneas: la primera de: 118.00 m con Alberto Hernández; la segunda de: 51.00 m con Alberto Hernández; la tercera de: 167.00 m con señora Archundia.

La C. registradora, dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en el periódico y GACETA por tres veces de tres en tres días, para que si alguien se cree con derecho comparezca a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4767.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 2205/93, ABIUT OBANDO LEVIATHAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Niños Héroe No. 2, Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 3.88 m con Herminio González, sur: 4.07 m con calle Niños Héroe, oriente: 28.50 m con Antonio Huerta Dávila, poniente: 28.50 m con Everith Obando Leviathan.

Superficie aproximada de: 113.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Pawell.—Rúbrica.

4766.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 250/93, JACOBO PEREZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre la casa y terreno ubicado en Crucero Cerro del Campo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 2 líneas: primera 32.00 m con barranca y segunda 83.00 m con Eleuterio Jaramillo Ravadaín; sur: dos líneas 37.00 m con Evaristo Cortés Hernández y 68.00 m con Evaristo Cortés Hernández, oriente: cinco líneas; primera: 24.00 m con Catalino Reynoso Macedo y Benita Pérez Vargas, segunda: 20.00 m con Benita Pérez Vargas, tercera: 12.70 m con carretera Cuervos-Arcelia, cuarta: 20.00 m con Bernavé Vargas y quinta: 11.30 m con Bernavé Pérez V. y poniente: dos líneas: 107.00 m con Joaquín Hernández Pérez y 96.00 m con Daniel Jaime.

Superficie aproximada de: 10,037.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 26 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4784.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 1255.54/93, JOSE GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 210.00 m con propiedad privada, sur: 148.00 m y 53.00 m con camino vecinal, oriente: 165.00 m con Pedro Becerra G., poniente: 107.00 m con Julio Gómez R.

Superficie aproximada de: 20,170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

4778—29 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. I.A. 8244.226/93, ANGELA HURTADO DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Barranca", colonia Francisco I. Madero, La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 61.70 m con Wilfrano Salinas, sur: 59.90 m con propiedad privada, oriente: 10.00 m con calle pública, poniente: 10.00 m con Jacinto Zapata.

Superficie aproximada de: 308.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica

4778—29 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. I.A. 6487.234/93, JORGE HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Kennedy No. 65, Col. Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; noroeste: 19.00 m con Avenida Kennedy, sureste: 11.70 m y 7.30 m con María de los Angeles Reyes, noreste: 5.00 m con Donato Fonseca, suroeste: 8.40 m con Oliverio Carrero Martínez.

Superficie aproximada de: 133.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica

4778—29 octubre, 5 y 10 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 9175/93, LAURA ESPINOZA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en lote 6, pueblo de San Martín Tepetitlan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 25.70 m linda con lote 5, sur: 25.70 m linda con área construida, oriente: 15.99 m linda con área construida, poniente: 15.00 m linda con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 385.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica

788-A1—29 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 9176/93, NARCISO ARMANDO BRAVO RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, pueblo de San Martín Tepetitlan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 7.00 m linda con servidumbre de paso, sur: 7.00 m linda con área construida, oriente: 21.50 m linda con lote 9, poniente: 21.50 m linda con lote 11.

Superficie aproximada de: 150.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica

788-A1—29 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 9174/93, ROCIO GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Martín Tepetitlan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 7.00 m linda con servidumbre de paso, sur: 7.00 m linda con área construida, oriente: 21.50 m linda con lote 8, poniente: 21.50 m linda con lote 10.

Superficie aproximada de: 150.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica

788-A1—29 octubre, 5 y 10 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 11552, EMILIA MIRANDA CAMACHO Y ENRIQUE CASTANEDA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Montecillo, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 34.10 m y linda con Carlos Jiménez Velázquez; al sur: 24.10 m y linda con Candelario Mando Martínez; al oriente: 16.35 m y linda con Margarita Velázquez Mundo, Cda. sin nombre y Filiberto Flores Castañeda; y al poniente: 16.00 m y linda con Jorge Islas Rodríguez; con una superficie total aproximada de: 551.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica

4760—29 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 1146, MARGARITA VILAZQUEZ MUNDO Y TITO BRISENO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Montecillo, municipio de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 16.70 m y linda con Faustino Jiménez Olivar; al sur: 16.20 m y linda con cerrada sin nombre, al oriente: 7.15 m y linda con Antonio Castañeda Mirandá; al poniente: 7.00 m y linda con Emilia Miranda Camacho y Enrique Castañeda Mirandá, con una superficie aproximada de: 115.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

4760—29 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 9036/93, SOFIA CORONA PALMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Los Reyes la Paz, calle 2 de Abril No. 6, denominado "Temascacuitla", mide y lнда: norte: 13.08 m con propiedad de Víctor Arrieta; sur: 13.50 m con Antonio García Méndez; oriente: 16.80 m con Antonio García Méndez; poniente: 15.15 m con calle Dos de Abril. Superficie total aproximada: 216.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 1 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10831/93, FILIBERTO HERNANDEZ CANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco 2a. manzana, municipio Chimalhuacán, denominado "La Cieneguilla", mide y lнда: al norte: 76.00 m con Av. del Peñón; al sur: 77.90 m con calle; al oriente: 19.00 m con José Concepción Pérez; al poniente: 10.00 m.

Superficie total aproximada: 1,188.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10944/93, MARIA DEL ROSARIO FERALTA PAEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Juan, municipio de Chimalhuacán, denominado Texotla, mide y lнда: norte: 7.70 m con avenida Morelos; sur: 7.70 m con Juliana Castillo; oriente: 21.05 m con Domingo Castillo; poniente: 21.35 m con Tomasa Páez Castillo.

Superficie: 169.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10830/93, CARMELA CASIAÑEDA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cieneguilla, barrio Xochitleno, Segunda Manzana, municipio Chimalhuacán, mide y lнда: al norte: 27.23 m con avenida del Peñón; al sur: 23.00 m con calle; al oriente: 49.00 m con Georgina Espinoza González; al poniente: 43.00 m con Delfino Rojas Montes. Superficie: 1,161.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10945/93, ZENAIDA GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Los Reyes la Paz, mide y lнда: al norte: 13.55 m con Av. San Francisco; al sur: 13.10 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 24.25 m con Sabine Serrano; al poniente: 22.05 m con Cde. Francisco I. Madero.

Superficie: 307.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10946/93, FILIBERTO HERNANDEZ CANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cieneguilla, ubicado en el barrio Xochitleno, municipio de Chimalhuacán, mide y lнда: al norte: 40.00 m con avenida del Peñón; al sur: 39.00 m con calle; al oriente: 34.00 m con Delfino Rojas Montes; al poniente: 25.00 m con José Concepción Pérez Ríos. Superficie: 1,167.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4788.—29 octubre, 5 y 10 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3 CHALCO, MEX AVISO NOTARIAL

Por escritura número 12,748, pasada ante mí, el día 14 de los corrientes, las señoras ENRIQUETA y ROMANA CALDERON MELCHOR, radicaron en esta notaría a mi cargo para su tramitación extrajudicial, la sucesión testamentaria de la señora CONCEPCION MELCHOR CORONA VIUDA DE CALDERON, aceptaron la herencia y la segunda el cargo de albacea y manifestó que va a formular el inventario.

Chalco, México, a 21 de octubre de 1993.

Lic. Santos Meza Garcés.—Rúbrica.

Notario Público No. 3 Chalco, México

NOTA: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

4774.—29 octubre y 11 noviembre

NOTARIA PUBLICA No. 15 NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX. AVISO NOTARIAL

JESUS SANDOVAL PARDO, Notario Público Número 15, del Distrito de Tlalnequilar, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y su correlativo el 875 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, hago constar:

Que por escritura número 11,493, otorgada ante mí el 21 de septiembre de 1993, los señores Arquitecto Francisco de Paula, Dolores Josefina, María del Pilar, Rafael Alfredo, Guadalupe Leonor y Patricia María, todos ellos de apellidos Canalizo Davila, como únicos y universales herederos y el primero de ellos además como Albacea de la Sucesión Testamentaria a Bienes de su padre el señor Don Francisco de Paula Canalizo Estevez, así como la señora Josefina Dávila González Viuda de Canalizo en su carácter de cónyuge superstito del Autor de la Sucesión radicarón en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria antes mencionada, aceptaron la herencia instituida en su favor, por lo que manifestaron que procederán a formular el inventario y acervo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 22 de octubre de 1993.

LIC. JESUS SANDOVAL PARDO.—Rúbrica.

Para ser publicado dos veces. La primera el día 25 de octubre de 1993 y la segunda a los siete días.

786-A1.—29 octubre y 11 noviembre.

RESTAURANT VILLA ARGENTINA S.A. DE C.V. NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX. AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, se hace de su conocimiento que en asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de octubre del año en curso, se acordó, entre otras cosas, incrementar el capital social de la empresa, en su parte variable, en la suma de \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100, M.N.), de la que se suscribió y pagó la cantidad de \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), habiendo quedado pendiente de suscribir y pagar la suma de \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).

Lo anterior se manifiesta para todo, los efectos legales a quo haya lugar.

A T E N T A M E N T E

SR. MIGUEL ANGEL ESPINOZA DEL RIO.—Rúbrica

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

785-A1.—29 octubre